Entre los suscritos a saber de una parte la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A. ESP.**, identificada con NIT No. 900.227.413-9, con domicilio principal en el Municipio de Tocancipá y representada legalmente por **JUAN CARLOS BALLEN SANCHEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **80.544.473** de **Zipaquirá**, en calidad de Gerente General, quien para efectos de la presente orden en adelante se denominará **LA EMPRESA** y por la otra parte, **JOSE MATEO PIÑEROS MESTIZO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.077.082.072** , quien obra en nombre propio, en adelante **EL CONTRATISTA** hemos convenido al tenor de lo establecido en el Manual de Contratación de la empresa, suscribir el acta de liquidación del **CONTRATO No. 095 de 2025**, que se describe a continuación:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A. ESP
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.260.000) M/CTE.
ADICIÓN (ES):	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.260.000) M/CTE.
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	N°2025000204 del 28 de Agosto de 2025 por el valor DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.260.000) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	N° 2025000344 de 08 de septiembre de 2025 por el valor DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.260.000) M/CTE.
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) DE LA ADICIÓN (ES)	N/A
FECHA DE ACTA DE INICIO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
PRÓRROGA(S) Ó MODIFICACIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR (ES)	ELIANA PATRICIA BARON BUSTOS – SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

1. De conformidad con la **CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO**, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:
   El valor total de la Orden de Prestación de Servicios es por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 10.260.000) M/CTE.** El valor total de la orden se pagara al contratista así: Tres (03) pagos parciales cada una por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE y Un (01) último pago por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($2.160.000) M/CTE.**

   Por lo que el valor total actual del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.260.000) M/CTE.**

2. De acuerdo con la ejecución contractual y conforme al informe de supervisión, se realizaron los siguientes pagos:

PAGOS EFECTUADOS					
Mes o fracción de mes	**No. de pago**	**Valor pagado ($)**	**Fecha de autorización de pago**	**Fecha de pago**	**Observaciones (Egresos)**
08 de septiembre al 07 de octubre de 2025	01	$2.700.000	08/10/2025	17/10/2025	2025001070
08 de octubre al 07 de noviembre de 2025	02	$2.700.000	10/11/2025	18/11/2025	2025001217

PAGOS EFECTUADOS					
Mes o fracción de mes	**No. de pago**	**Valor pagado ($)**	**Fecha de autorización de pago**	**Fecha de pago**	**Observaciones (Egresos)**
08 de noviembre al 07 de diciembre de 2025	03	$2.700.000	10/12/2025	16/12/2025	2025001334
Diciembre	ACTA FINAL	$2.160.000	DICIEMBRE 2025	29/12/2025	2025001419

3. De acuerdo a lo anterior, los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

CONCEPTO	
Valor del contrato	$ 10.260.000
Valor adicionado *(si aplica)*	N/A
Valor ejecutado y pagado al contratista	$ 10.260.000
Saldo no ejecutado, a reintegrar, liberar o a pagar (si aplica)	$ 0
Sumas iguales (valor del contrato + valor adición)	$ 10.260.000

4. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, **EL CONTRATISTA no** constituyó una garantía única, debido a que no se requirió en el contrato:

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS, ADICIONES U OTROSÍ MODIFICATORIOS (Si aplica)

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

a) Documentos precontractuales y contractuales
b) Informes mensuales
c) Acta de corte final.
d) Certificado de supervisor-corte final

6. **EL SUPERVISOR** en su informe final dejó constancia expresa de lo siguiente:
N/A

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el supervisor verifico que el contratista dio cumplimento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad y demás obligaciones parafiscales durante la vigencia de la orden, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas lo cual se verifico antes de realizar el pago al contratista.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO** No. 095 de 2025 suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A. ESP** y **JOSE MATEO PIÑEROS MESTIZO.**

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual **EL CONTRATISTA** libera y exonera LA EMPRESA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el **CONTRATO** No. 095 de 2025. De la misma forma., EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra de LA EMPRESA con ocasión de dicho contrato, su ejecución y liquidación.

TERCERO: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CUARTO: Con base en lo anterior las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con este contrato y en señal de aprobación suscriben la presente acta.

En constancia se firma en Tocancipá a los 12 FEB 2026.

LA EMPRESA,

Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A ESP
NIT: 900.227.413 – 9
R.L. JUAN CARLOS BALLEN SANCHEZ
C.C No. 80.544.473 de Zipaquirá (Cundinamarca)

V/BO SUPERVISOR,

ELIANA PATRICIA BARON BUSTOS
Subgerente Administrativo
Supervisor
Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP

El CONTRATISTA,

JOSE MATEO PIÑEROS MESTIZO
C.C No. 1.077.082.072
Contratista

Proyectó: Maria Elena Torres Cetina – Auxiliar Administrativo – Talento Humano
Revisó: Eliana Patricia Baron Bustos – Supervisor

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP	EVALUACIÓN PROVEEDORES O CONTRATISTAS	CODIGO : GJ-F010
		VERSION: 03
		FECHA : DICIEMBRE 2024

Fecha de evaluación:	31/12/2025
Contrato/ orden No.	095-2025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JOSE MATEO PIÑEROS MESTIZO
OBJETO :	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A ESP.

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación del contratista una vez a finalizada la prestación del servicio y/o entrega del producto.

CARACTERÍSTICAS	RANGO DE CALIFICACION	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cantidad	0	No aplica	4,50
	5	Siempre cumple con las cantidades solicitadas	
	4.-4,9	Algunas veces no cumple con las cantidades solicitadas	
	1.-3,9	Generalmente incumple con las cantidades solicitadas	
Calidad	0	No aplica	4,60
	5	El producto y/o servicio cumple siempre con las especificaciones	
	4.-4,9	El producto y/o servicio incumple eventualmente con las especificaciones	
	1.-3,9	El producto y/o servicio incumple periódicamente con las especificaciones	
Tiempo de entrega	0	No aplica	4,70
	5	Cumple siempre o entrega el producto y/o servicio antes de lo pactado	
	4.-4,9	Incumple eventualmente	
	1.-3,9	Incumple permanentemente	
Precio	0	No aplica	0,00
	5	El precio es estable y competitivo	
	4.-4,9	Varía precios con previo aviso y es competitivo	
	1.-3,9	Varía precios regularmente sin previo aviso	
Capacidad	0	No aplica	4,50
	5	Tiene la capacidad para atender las solicitudes de la institución.	
	4.-4,9	La capacidad para atender las solicitudes no es suficiente.	
	1.-3,9	No tiene la capacidad para atender las necesidades de la institución	
Soporte Técnico	0	No aplica	4,50
	5	La asesoría es oportuna y acertada	
	4.-4,9	La asesoría es ocasional	
	1.-3,9	No presenta servicio de asesorías	
Seguridad	0	No aplica	4,60
	5	Cumple satisfactoriamente los requisitos habilitantes contractuales.	
	4.-4,9	Eventualmente incumple los requisitos habilitantes contractuales.	
	1.-3,9	No lo cumple los requisitos habilitantes contractuales.	
Documentación /Actualización	0	No aplica	4,50
	5	Siempre envía los documentos solicitados	
	4.-4,9	Sólo envía algunos documentos, cumple parcialmente	
	1.-3,9	No envía los documentos solicitados	
		TOTAL	4,56

Criterios de Calificación	Puntaje	Resultado
	4.1-5.0	Cumple satisfactoriamente

Criterios de Calificación	Puntaje	Resultado
	3.0.-4.0	Cumple

Criterios de Calificación	Puntaje	Resultado
	0.0.-2.9	No Cumple

EVIDENCIAS DE LA EVALUACION

	SI	NO
Certificacion de cumplimiento por parte del supervisor	X	
Oficios de no cumplimiento del Objeto por el Supervisor		X
Certificado de Calidad de Suministros		X
Presenta Informe de Interventoria		X

ELABORÓ Y REVISÓ

Subgerente Administrativa
Supervisor del Contrato

31/12/2025
FECHA DE EVALUACIÓN

Observaciones y/ o recomendaciones del Supervisor: